

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV.—Nº 920.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL

DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Precios.
MADRID... Un mes... 2,50
ULTRAMAR Y EXTRANJERO... 30
El número costará 15
Por comisionado, 9 y 17 respectivamente

Miércoles 20 de Marzo de 1872.

LAS REVOLUCIONES.

La movilidad es el estado natural de la política contemporánea y uno de los grandes caracteres que distinguen al presente siglo de los anteriores. Europa en el siglo xix no es más que un vasto cuadro donde aparecen de continuo nuevas figuras para ser borradadas inmediatamente por la mano de la revolución. Escribense nuevos códigos, proclamanse nuevos derechos, y cuando el edificio parece estar consolidado sobre seguras bases, el huracán revolucionario, cuya actividad es incesante, cuyo movimiento no puede encanarse nunca, porque tiene la fuerza impetuosa del torrente, dirige una mirada siniestra al nuevo edificio, y después de hacerlo vacilar sobre sus cimientos, lo derriba y lo reduce a escombros con fuerza incontrastable y con violento e irresistible empuje.

Esta es la historia del presente siglo. Parece que la humanidad marcha agitada por una fuerza misteriosa que quiere conducirla a pasos agitados a su ideal. En la industria y en el comercio, en las artes y en las ciencias, se nota un movimiento grandioso, desconocido, que guarda exacta proporción con el movimiento político.

Convengamos en primer lugar en que las continuas trasformaciones que se realizan en las esferas de la ciencia y del arte, determinan, aunque no siempre, un nuevo progreso, un nuevo adelantamiento, una nueva perfección, porque la ciencia y el arte avanzan a medida que se descubren nuevos puntos de vista y se añaden nuevos detalles. Pero sucede lo mismo en el mundo político, en esa esfera práctica y positiva, en esa eterna rueda, en ese vasto círculo donde se agitan las naciones. La experiencia que es el gran maestro, el verdadero regulador de los hechos, nos dice qué no.

Echemos una ojeada sobre lo que ha pasado en la infeliz nación vecina, que es el carácter de las modernas revoluciones. Agitada siempre por el torbellino de pasiones demagógicas, marchando de continuo sobre un terreno móvedo, ora la vemos en el pinnáculo de la gloria y dictando leyes a todo el mundo, ora la contemplamos postrada y abatida; después de haber gastado sus fuerzas y perturbado su organismo.

Nada hay estable, nada puede resistir ante el violento empuje de las olas revolucionarias; todo cambia, todo se transforma. Fabrícanse Constituciones, levantándose monarquías, proclamándose repúblicas; pero en vano, porque nada subsiste, nada puede tener allí una existencia estable y duradera. La interinidad es el estado permanente de su política.

Y ahora preguntamos: ¿puede labrarse la felicidad y la ventura de un pueblo, pueden desarrollarse los intereses de una nación, cuando está sujeta a estos vaivenes políticos, cuando no puede hallar paz ni reposo, cuando lo que se fabrica hoy se derrumba mañana, cuando por todas partes, por decirlo de una vez, no se divisan más que ruinas y escombros? No, y la historia y el buen sentido hablan en favor de nuestra opinión.

Para el desarrollo de los intereses de un pueblo es menester que el barómetro político no padezca continuas oscilaciones, porque no es en medio del tumulto de las revoluciones en donde se satisfacen las verdaderas y legítimas necesidades; no es en las tempestades revolucionarias donde se realizan los progresos, que hacen grandes a los pueblos y elevan a las naciones a su más alto grado de cultura y prosperidad.

No negamos, sin embargo, antes defendemos, que en algunas ocasiones son necesarios estos sacudimientos, porque las sociedades duermen a veces el sueño de la muerte, y entonces es menester que una mano de hierro las arranque del letargo en que yacen.

Pero en todas las cosas existe un término me-

dio que es donde suele hallarse la verdad, y es el prisma por donde deben juzgarse todos los sistemas. Condenar, pues, las revoluciones en absoluto es una verdadera insensatez, un atentado contra todas las leyes que rigen la historia; sólo está reservado a los tradicionalistas el defender esta teoría, porque son como estatuas que presencian inmóviles e impasibles la agitación y el progreso de la humanidad.

Pero de este a defender todas las revoluciones, todos los sacudimientos sociales, hay una notable diferencia, y nosotros, ni queremos lo uno ni lo otro; rechazamos ambas teorías porque son igualmente absurdas.

No es con continuos cambios como se labra la felicidad de las naciones. Por eso al contemplar lo que pasa en nuestra patria, nos dolemos de lo más intimo de nuestro corazón. Hay quienes otra revolución de más ancho campo, hay espíritus que desean vivir en una esfera más dilatada, para qué? para esterilizar lo que hasta aquí se ha hecho, para lanzar al país en el torbellino de nuevas agitaciones y nuevos trastornos que paralizan el movimiento fecundo de los intereses sociales.

Pues bien; si de nada sirve el testimonio de la historia, si de nada valen los avisos de la experiencia, lanzad a nuestra patria por el camino que conduce al abismo, trastornad el edificio levantado, trastornad el orden establecido; y después? El caos, solo el caos se vislumbra en lotananza. En el periodo agitado y turbulento que atraviesan los partidos, ¿qué fórmula se va a establecer, qué sistema se va a levantar? No olvidéis que las huestes de *La Internacional* rigen amenazadoras y quieren arrojarse sobre el botín.

Por fortuna, si los partidos dominados por una deplorable ceguera no comprenden que están abierto el abismo con su conducta poco sensata, el país, que conoce al que defiende sus intereses y comprende los funestos resultados de nuevos trastornos, está plenamente adherido a la legalidad existente y presta amparo y protección al Gobierno.

Si nada pueden contra las pasiones de los partidos las lecciones de la historia, deben servirnos de enseñanza las llamadas de los horribles incendios de París. Estudiemos a la luz de este horroroso incendio las consecuencias funestas que traería consigo una nueva revolución, y tengamos alguna vez siquiera patriotismo.

Nada hay estable, nada puede resistir ante el violento empuje de las olas revolucionarias; todo cambia, todo se transforma. Fabrícanse Constituciones, levantándose monarquías, proclamándose repúblicas; pero en vano, porque nada subsiste, nada puede tener allí una existencia estable y duradera. La interinidad es el estado permanente de su política.

Y ahora preguntamos: ¿puede labrarse la felicidad y la ventura de un pueblo, pueden desarrollarse los intereses de una nación, cuando está sujeta a estos vaivenes políticos, cuando no puede hallar paz ni reposo, cuando lo que se fabrica hoy se derrumba mañana, cuando por todas partes, por decirlo de una vez, no se divisan más que ruinas y escombros? No, y la historia y el buen sentido hablan en favor de nuestra opinión.

Para el desarrollo de los intereses de un pueblo es menester que el barómetro político no padezca continuas oscilaciones, porque no es en medio del tumulto de las revoluciones en donde se satisfacen las verdaderas y legítimas necesidades; no es en las tempestades revolucionarias donde se realizan los progresos, que hacen grandes a los pueblos y elevan a las naciones a su más alto grado de cultura y prosperidad.

No negamos, sin embargo, antes defendemos, que en algunas ocasiones son necesarios estos sacudimientos, porque las sociedades duermen a veces el sueño de la muerte, y entonces es menester que una mano de hierro las arranque del letargo en que yacen.

Pero en todas las cosas existe un término me-

dio que existe su forma de vida y la historia de sus movimientos. Ya antes de ahora se ha dicho que Céspedes estaba enfermo de gravedad, que había quedado casi ciego y que estaba incapacitado de seguir al frente de la insurrección, y como hoy por hoy esto se reduce a Céspedes y a la partida que le rodea, la muerte física o moral de Céspedes es la muerte de la insurrección y el progreso de la humanidad.

Por de contado que Aguilera no volverá a Cuba, porque parece estar muy bien quieto con su persona para exponerla a mayores peligros de los que hasta aquí ha corrido. Si se repasa la nómina de los que formaban el Gobierno insurrgente hace dos años, se verá que solo dos ó tres quedan aun en la Manigua. Todos los demás, vicepresidente, ministros, representantes, generales en jefe y otros caudillos han recibido en esta isla el pago de su traición ó están comprendiendo el pan de la emigración en el extranjero. ¿Qué queda, pues, de la insurrección?

Queda la temeridad de unos pocos, el deseo de sus contrariados amigos, el recuerdo de tres años de intranquilidad, la unión de los buenos españoles y la consolidación del Gobierno de España en Cuba. Estos son los frutos que ha producido el levantamiento de Yara, el cual servirá de lección y aviso para que, estando siempre vigilantes los leales defensores de la isla, no germe la ciznán que hayan podido dejar sembrada en ella nuestros perversos enemigos.

Esta falta de concierto en las filas de bandidos que se albergan en la espesura de nuestros bosques, la escasez numérica en que se hallan,

hace que las operaciones militares se arrastren perezosamente, que no den tantos ni tan buenos resultados como deseáramos todos, porque según disminuye el número de enemigos, disminuyen las probabilidades de encontrarlos en los bosques y aumenta la facilidad de ocultarse y evadir la persecución temaz de que son objeto por parte de nuestras columnas.

Las noticias que en la presente quincena se han recibido prueban de una manera evidente esta verdad. De día en día disminuye el número de los encuentros y se hace más imposible el sostenimiento de los bandos de los campos, porque se destruyen cuantos recursos tienen para las necesidades de la vida.

Del departamento Central son las más de las noticias que hoy tenemos, y que comprendiémos en breves líneas. La columna del señor brigadier Acosta y Albear encontró al amanecer del 12, cerca de la Trinidad, el rastro del enemigo, que había sido batido y dispersado completamente el día anterior en la Sabana de Casa Vieja por la columna del señor coronel María, en unión con la guerrilla del Orden y tres compañías de este batallón. Inmediatamente se le persiguió por toda la fuerza montada, hasta que se echaron en tinos barrancos cuyas salidas desconocían los nuestros. Un prisionero que se les hizo declaró que los que huían eran Ignacio Agramonte y Villamil, con unos 59 hombres montados, que se les habían hecho varios heridos, entre ellos un ayudante de Agramonte y el médico Loaces. Del 15 al 19, el batallón de Pizarro, en varios reconocimientos, hizo cinco prisioneros, entre ellos el titulado capitán D. Juan Arnaiz y el del Rayo siete prisioneros también.

El 18 una columna alcanzó cerca de Palmarito una partida mandada por Fidel Céspedes, que hizo poca resistencia, causándole no obstante seis muertos. Continuaron las presentaciones, habiéndolo verificado en Jimaguayu 121 personas, entre ellas 50 hombres procedentes en su mayor parte de la antigua partida de Manuel Agramonte. El enemigo se había fractionado en pequeños grupos para librarse de la persecución de que es objeto. El teniente coronel Montanez participa que ha dispersado las partidas de Bonachea, a las que causó cuatro bajas, cogiéndoles igual número de armas de fuego y 13 caballos y destruyendo 14 estancias. El brigadier Salcedo confirma la completa dis-

persión y pérdida de caballos de la partida de Jiguani, encargado de remontar la caballería de Ignacio Agramonte.

Contar lo que es costumbre, tenemos algunas noticias de Santiago de Cuba y su jurisdicción. El coronel Callejas encontró abandonado el campamento de Tioti. Fuerzas de la primera contraguerrilla de Cuba dieron muerte a cinco insurrectos en los montes de Oreyo, y a ochos más en los de Santa Bárbara. El capitán Amorati al enemigo en los montes de Yeso, causándole algunas bajas, entre ellas un individuo nombrado Tomás Batista. El capitán García Navarro, en los montes de la Caridad, mató cuatro insurrectos y aprehendió 18 personas.

El brigadier Campos envía un telegrama desde Guantánamo, que no deja de tener importancia y que dice: «El 16 acción San Quintín en Arroyo Bertraco y río Ságua; tomados campamentos; posiciones del enemigo, muy fuertes. Bajas nuestras un muerto, 25 heridos; enemigo, seis muertos vistos, cuyos armamentos se recogieron. Comportamiento Herrera y batallón muy bueno; el muerto ha sido de perdida; heridos no, muy graves, López Fabregat; se han retirado a posiciones próximas casi inaccesibles; se les atacará mañana por donde se pueda.» En telegrama posterior se dice que el citado brigadier Campos batalló al enemigo el 18 y 19 en las inmediaciones del río Ságua y Arroyo Bertraco, causándole bajas de consideración, cogiéndole armas, municiones, ropa y tres prisioneros y recogiendo 46 personas, teniendo por nuestra parte 11 heridos.

De Holguín y las Tunas sabemos que el capitán Lozano encontró la partida de Pepillo González, dió muerte a dos oficiales y un cabo insurrecto, y que la columna del capitán Saluz y la escuadra de Urquiza batieron al enemigo, haciendo 11 muertos entre ellos Miguel Horta y Diego Agüero, recogieron 46 mujeres y niños y se presentó Vicente Urquiza.

El brigadier Menduña, que tiene a su cargo el territorio de Bayamo, Manzanillo y Jiguani; participa desde el primer punto que la columna de Matanzas batalló a la partida de Garrido, haciendo cinco muertos, entre ellos el titulado coronel Miguel Calixto Piedra. La columna de Zarza con el pedáneo de Banao que la manda aprehendieron a D. José García y recogieron a su esposa y dos hijos. La guerrilla urbana de ese pueblo, recolectando ganado, causó tres muertos a vanguardia y se le presentó un hombre útil. La guerrilla de Santander, al Norte de la jurisdicción de Santo Espíritu, encontró una partida de negros, causándoles tres muertos y cogiéndoles un prisionero que pasó por las armas, capturando cuatro negras esclavas, las que manifiestan que aquella la mandaban los negros Juan Mota y Andrés Sanchez. Otros dos negros fueron muertos por la guerrilla de Santo Espíritu.

Según telegrama de Ciego de Ávila, del coronel Arribalán, los rancheros de la guerrilla de Santo Espíritu, reconociendo los montes de Zarza con el pedáneo de Banao que la manda aprehendieron a D. José García y recogieron a su esposa y dos hijos. La guerrilla urbana de ese pueblo, recolectando ganado, causó tres muertos a vanguardia y se le presentó un hombre útil. La guerrilla de Santander, al Norte de la jurisdicción de Santo Espíritu, encontró una partida de negros, causándoles tres muertos y cogiéndoles un prisionero que pasó por las armas, capturando cuatro negras esclavas, las que manifiestan que aquella la mandaban los negros Juan Mota y Andrés Sanchez. Otros dos negros fueron muertos por la guerrilla de Santo Espíritu.

A propósito de este departamento, *El Alba* de Santa Clara ha publicado recientemente un artículo hablando de los que, con cierta astuta indiferencia, proponen la idea de que la reconstrucción de aquel distrito consiste en que allí no ha habido real y verdaderamente insurrección, porque el levantamiento de las Villas nunca presentó el carácter alarmante que en otras partes. «A estas cándidas criaturas», dice *El Alba*, solo les recordaremos el fin que han tenido los individuos de la junta revolucionaria de las Villas, de los cuales no sabemos que exista otro más que el vocal de ella, D. Eduard-

o Machado, cuya situación señora, aunque fijo no está en este departamento.

Que vean y recorra su frágil memoria la lista de los innumerables cabecillas que aquí han sucumbido y las partidas que han mandado y que, deteniéndose un poco en este examen, gan por último si de los que quedan ha vuelto alguno a probar fortuna a este territorio, o si no está muerto o呈presentado.

Lo que dice *El Alba* con relación al distrito en que ve la luz, puede aplicarse a los demás que el bandolerismo osó alzar su repugnante caña.

Por eso repetimos lo que hemos dicho al principio y lo que se desprende de las breves, insignificantes noticias que acabamos de extraer: la insurrección ha concluido. En los campos de Cuba, solo quedan ya bandoleros que serán irremisiblemente aniquilados.

Las noticias que de la vecina república nos dan los periódicos de París recibidos hoy son de escaso y ningún interés. Creéase generalmente que la discusión de la ley Lefranc quedara aplazada hasta después de las vacaciones de la Asamblea. Fundase esta creencia en que el Gobierno y M. Thiers se han convencido de los graves inconvenientes que lleva en sí esta cuestión, y como tienen mucho interés en no retiarla, optan con mucho gusto por el aplazamiento de la batalla.

También trece muy ocupados a los que allí allende el Pirineo se ocupan de política la batalla que habrá de darse con motivo de las peticiones de los católicos, que con gran insistencia ha recordado estos días a la Cámara monseñor Duponloup.

Por ahora Francia, y aun en mucho tiempo, no podrá tomar parte activa, como hasta aquí en la cuestión de Roma; hoy la intervención de esta potencia está solo limitada a la diplomacia, pues está lo suficientemente combatida y trabajada en el interior para que no se atrevan ni pueda mezclarse en asuntos exteriores.

— *El Times* dice que los principales miembros del centro izquierdo de la Asamblea francesa, invitados por el duque de Aunay para una comida, se han excusado de no aceptar, explicando que su negativa no debía considerarse como una falta de cortesía, sino como una necesidad

de las circunstancias. Una lección que el duque no debe olvidar.

— El 13 de este mes se celebraron en Pisa las ejecuciones de Mazzini, las que concitaron más de doce mil personas, entre ellas muchos francmasones. Los Sres. Nathan, Safi, Quadrio y Campanella, llevaban las cintas del trágico.

No pronunció ningún discurso, y el orden completo reinó en la ceremonia.

— Lo mismo ha sucedido en Génova. El 15 se recibieron allí los restos mortales del celebrado agitador, en medio de una muchedumbre numerosa.

— Refiriéndose a *Le Observer*, periódico de Londres, dice un telegrama de esta ciudad que el Consejo de ministros inglés ha descubierto en los términos en que está redactada la nota norte-americana, que el Gobierno de los Estados Unidos dejó abierta la puerta para ulteriores negociaciones sobre las bases de arreglo previstas por el tratado de Washington.

No sabemos qué bases sean estas; por lo demás las dos naciones las han interpretado a su modo, y de aquí han surgido las actuales dificultades.

— Al fin se ha sobreseído en el proceso que se instruía contra el asesino imaginario del príncipe de Bismarck, por falta absoluta de pruebas contra el acusado, y se dice que este se retirará a una propiedad que le han comprado para indemnizarle del disgusto de haber estado preso. Menos mal.

— Interpretaba la multitud la sentencia de la corte de justicia de Nueva York en favor de

690 LA INTERNACIONAL BAJO Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS.

de medio, de elemento común para la producción, y que sea individual en cuanto es determinada en una obra mediante el trabajo del hombre: quiere la posesión en común del instrumento; el fruto, el producto, lo estiman individual. Esto significa la propiedad colectiva.

Notad, señores, que yo no pretendo sino poner de relieve lo que en el fondo de *La Internacional* hay, sin discutir ahora sus doctrinas.

Pues bien; este sentido de que la propiedad debe darse con relación a un fin y constituirse colectivamente por res-

pecto a los medios del trabajo y en razón de los gremios de los trabajadores, revela para mí que *La Internacional*, no diré que conozca, pero que al menos presiente los principios de una nueva organización social, fundada en el orga-

nismo de las diversas esferas del trabajo, que legitima la existencia del hombre en el mundo, y que aspira a recono-

cer en la propiedad su doble naturaleza individual y social, al levantándose sobre el mero concepto de garantía política,

bajo el cual algunos de los socialistas más eminentes, como Prudhon, pretenden justificarla, a la consideración más amplia y universal de la constitución económica según los fines de la actividad humana. De aquí la aspiración a redu-

SECCION POLITICA.

LA COALICION NO EXISTE.

Después de todo lo que los periódicos de oposición han dicho sobre la coalición y sus ventajas y sobre el apoyo que la prestaban todos los españoles, absolutamente todos, ha venido a resultar que nada hay tan frágil como la tal amalgama, y que cualquier impaciencia por parte de alguno de los coaligados bastaría para dar en tierra con el estrambótico edificio que unos pocos mortales alejados del poder han levantado con el nombre de coalición nacional.

Todas las desgracias que puedan llover sobre un partido político dejado de la mano de Dios y de la del diablo, han venido a caer en la ocasión presente sobre los partidos coaligados quitándoles fuerza y cohesión, ahora que tanto necesitan de la una y de la otra para llevar a cabo su tremendo plan de derribar todo lo existente.

Antes de unirse dos partidos para cualquier fin político deben procurar que en su seno no haya divisiones que puedan debilitarlos, y que antes de verificar la unión de ninguna especie procuren que aquellas no existan en su seno.

Y cuál es hoy la situación de los partidos coaligados?

El principal de todos, el que sin reparar en su propio desprecio ha llamado a los demás para que le ayuden a conquistar el presupuesto; en una palabra, el partidárquico, se encuentra hoy dividido, por más que lo niegue, en dos fracciones muy distintas en sus aspiraciones respectivas.

¿Quién es el rey de los radicales? pregunta bámos hace pocos días, y solo los periódicos de esa comisión política se han atrevido a declararse partidarios de la actual dinastía y del monarca que nos rige. Solo dos, entre los cinco diarios con que los radicales cuentan en Madrid, han tenido el valor de exponer sus convicciones sin ambajes ni rodeos, clara y terminantemente.

Los demás callan o hablan de la real persona en tales términos y con tan irrespetuoso lenguaje, que bien podemos deducir, sin temor de aventurarnos mucho, que no están conformes con las declaraciones explícitas que sobre el particular han hecho *Las Novedades* y *La Nación*.

En el partido radical hay una corriente antidiáctica que en vano tratarán de detener algunos hombres de buena fe; esa corriente arrastrará a todos los que no se separen a tiempo.

Hay dos tendencias que cada día se han de acentuar más, y existe una notable diferencia entre los radicales que asisten a las reuniones de Palacio atrayéndose las iras de sus correligionarios, y los que haciendo el papel de Nicodemus y Arimatea representaron el paso del descendimiento del retrato en la Tertulia progresista.

Hay una diferencia grande entre los radicales que han protestado contra la conciliación y los que la han aceptado, entre el lenguaje de *Las Novedades* y el que emplea *El Universal*.

Los radicales, pues, divididos profundamente entre sí, no pueden dar fuerza a nadie ni ser un buen elemento para coaliciones.

En el campo republicano las diferencias son mayores.

Los socialistas puros no apoyan ni aun a los jefes del partido federal; los federales luchan entre sí sobre la repartición de los distritos, y escarmientados por las pasadas elecciones miran recelosos a sus aliados, temiendo ser los que más pongan y los que menos ganen. Un republicano se retira a la vida privada, lamentando la ingratitud de sus amigos; otro es excomulgado por su reciente juramento al monarca;

unos juran que los radicales son sus aliados para siempre, apoyándose en las palabras del Sr. Echegaray; otros creen que son sus mortales enemigos, que solo tratan de engañarlos, fijándose para esto en la conducta del Sr. Moret, y todos sin confianza en sus mismos correligionarios, y temiendo al elemento demagógico que los absorbe, marchan llenos de inquietud sobre el periplo a la cola de los coaligados, esperando el momento de retroceder al menor signo de monarquismo de los radicales.

En igual caso se encuentran los moderados. Pidieron garantías antes de firmar el pacto, y las garantías no se les han dado. Sin embargo de esto, el temor de contar pocos diputados en la próxima Asamblea ha hecho que algunos hayan pasado por todo, a pesar de la oposición que en el seno del campo se ha levantado entre los que aceptan algo de lo existente y los que pretenden derribarlo todo.

Los carlistas están también contagiosos del mal que hoy devora a los partidos. No ya desobedecen las órdenes del comité coalicionista, sino que las del mismo duque de Madrid, rey de derecho divino, han encontrado rebeldes como el Sr. Muñiz, que solo, y por su propia cuenta, se dispone a luchar en contra del mismo.

No es lo que hoy devora a los partidos. Ya desobedecen las órdenes del comité coalicionista, sino que las del mismo duque de Madrid, rey de derecho divino, han encontrado rebeldes como el Sr. Muñiz, que solo, y por su propia cuenta, se dispone a luchar en contra del mismo. No es lo que hoy devora a los partidos. Ya desobedecen las órdenes del comité coalicionista, sino que las del mismo duque de Madrid, rey de derecho divino, han encontrado rebeldes como el Sr. Muñiz, que solo, y por su propia cuenta, se dispone a luchar en contra del mismo.

Pueden obrar de acuerdo carlistas, alfonsinistas, radicales y republicanos, cuando no tienen

unión ni aun para desarrollar sus respectivas doctrinas?

La coalición no existe más que en la cabeza de algunos cimbros que, haciendo cuentas galanas sobre un mapa de España, creyeron que bastaba un *fat* de sus lábios para llevar á la práctica lo que en el club de las *Carretas* habían concebido.

Los desengaños no han tardado en tocarse; las escisiones han estallado y tal vez donde menos lo esperaban, en el seno del mismo radicalismo.

La coalición ha muerto a manos de los primeros que la proclamaron. Justo castigo á su falta de dignidad política.

QUE VENDRÁ?

Si, lo que no es probable, esos partidos consiguieran dar feliz término á su obra demoleadora, qué vendrá?

Ya hemos dicho que los partidos retrógrados

son incapaces para fundar, porque ya no son más que páginas animadas de la historia de épocas que pasaron, para no volver; símbolos de edades que, inútiles en el presente, ocupan un lugar en el parecido al que ocupan en los museos los objetos antiguos: cadáveres galvanizados, pero que, á semejanza del de Rodrigo Díaz de Vivar, pueden ayudar á vencer. Por consiguiente, cualquiera cosa que venga la hará de traer los partidos de más arriba.

Aceptando, pues, la cuestión en el terreno de la ciencia política, vamos á desvanecer los crismos errores de nuestro mal aconsejado colega, á la que que demostraremos que el actual Gabinete, no solo no desconoce o ignora las prácticas constitucionales, sino también que profundamente las acata y respeta.

Los radicales viven en la más completa confusión respecto á noción y principios constitucionales, y solo así se comprende su inconcebible ignorancia respecto á las mayorías parlamentarias y á las mayorías gubernamentales.

Unicamente á *La Esperanza* se la puede ocurrir que los liberales hayan destruido la propiedad, declarando bienes nacionales á los de la Iglesia.

El partido liberal procedió á la venta, no al reparto, de aquellos bienes, por creerlo así necesario y en armonía con las ideas de la época.

Quisiéramos que dijera con toda imparcialidad *La Esperanza* qué beneficios producían al país aquellos bienes tan pingües, de los que solo se utilizaba una clase, con detrimento de las restantes de la sociedad.

Hoy debemos combatir otro error de *El Imparcial*, que consiste en confundir las cuestiones políticas ó de Gobierno constituido con las funciones legislativas, distinción importante que desde luego desvanece todas sus dudas,

que por otra parte sería lo mejor, porque aunque muy mala, era vida.

Suponiendo, por otra parte, como más probable que su partido no quisiera reconocer ni considerar el trono constitucional en la plenitud de sus prerrogativas, como tantas veces lo que debieran, y siempre fiesen ir más allá con el febril anhelo del viajero que, caminando yendo de frío por la región de las nieves, se arroja á la hoguera que ve próxima en el momento que iba á morir de frío. Esto es casi natural en ese estado, y es muy fácil caer de un extremo en otro; y entonces, repetimos, es cuando los Gobernados necesitan hacer más uso del poder para conservar la libertad, que es tarea más difícil que conquistarla. Esto se repite con mucha frecuencia, y los pueblos, a semejanza del viajero, suelen pasar desde el hielo de la tiranía al fuego de la libertad absoluta, sin reflexionar que tan segura es la muerte en uno como en otro extremo.

Por eso no nos censuraremos nunca de aconsejar la previsión á los hombres que merecen el honor de la representación social; por eso hemos condenado la conducta de esos partidos que, con sus procedimientos imprudentes, dan fuerza á las febriles convulsiones de un pueblo que ordinariamente pierde la libertad por querer llegar saltando al porvenir, por querer superar los períodos de la vida intermedios entre la infancia y la edad madura.

Hechas estas consideraciones, que hemos

creído oportunas para fundar nuestras consecuencias, descendamos al terreno práctico para examinar severa e imparcialmente los movimientos de nuestra política actual.

El hecho que hoy llama la atención, y es el objeto preferente de la prensa, es la coalición de los partidos que no están conformes con la marcha del actual Gobierno. De esos partidos unos representan el pasado, y por consiguiente son inútiles para fundar, porque es imposible que vuelva lo que pasó; solo sirve para destruir y ayudar á los otros partidos que quieren conducirnos á un porvenir que no puele menos de estar lejano, porque hemos nacido ayer, a la libertad y necesitamos primero acostumbrarnos á ella, vivir mucho tiempo en su compañía para ajustar á su suya nuestra naturaleza, á fin de marchar unidos á ese porvenir á donde nos quieren llevar de un salto los partidos imprudentes.

Si, lo que no es probable, esos partidos consiguieran dar feliz término á su obra demoleadora, qué vendrá?

Ya hemos dicho que los partidos retrógrados

son incapaces para fundar, porque ya no son más que páginas animadas de la historia de épocas que pasaron, para no volver; símbolos de edades que, inútiles en el presente, ocupan un lugar en el parecido al que ocupan en los museos los objetos antiguos: cadáveres galvanizados, pero que, á semejanza del de Rodrigo Díaz de Vivar, pueden ayudar á vencer. Por consiguiente, cualquiera cosa que venga la hará de traer los partidos de más arriba.

Aceptando, pues, la cuestión en el terreno de la ciencia política, vamos á desvanecer los crismos errores de nuestro mal aconsejado colega, á la que que demostraremos que el actual Gabinete, no solo no desconoce o ignora las prácticas constitucionales, sino también que profundamente las acata y respeta.

Los radicales viven en la más completa confusión respecto á noción y principios constitucionales, y solo así se comprende su inconcebible ignorancia respecto á las mayorías parlamentarias y á las mayorías gubernamentales.

Unicamente á *La Esperanza* se la puede ocurrir que los liberales hayan destruido la propiedad, declarando bienes nacionales á los de la Iglesia.

El partido liberal procedió á la venta, no al reparto, de aquellos bienes, por creerlo así necesario y en armonía con las ideas de la época.

Quisiéramos que dijera con toda imparcialidad *La Esperanza* qué beneficios producían al país aquellos bienes tan pingües, de los que solo se utilizaba una clase, con detrimento de las restantes de la sociedad.

Hoy debemos combatir otro error de *El Imparcial*, que consiste en confundir las cuestiones políticas ó de Gobierno constituido con las funciones legislativas, distinción importante que desde luego desvanece todas sus dudas,

si no estuviera condenado á vivir perpetuamente en las tinieblas de su injustificable despedida y de sus lamentables equivocaciones.

Si estimado colega, es muy cierto que los diputados españoles son diputados de la nación y no de ningún partido; para esto es cuando se trata de la votación de las leyes, porque la ley debe ser igual para todos, y un estado de legalidad civil, cualquiera que sea, no se considera como exclusivo, sino como universal, es decir, extensivo igualmente á todos los ciudadanos.

Pero también es cierto que los diputados españoles tienen representación política en las cuestiones de Gobierno, y dicho se está que en tales casos también representan á los partidos políticos; mas si estos partidos están fuera del régimen constituido, no pueden aspirar á ser Gobernados, sino constituyendo de nuevo al país por los medios legales que la misma Constitución le suministra.

Hecha esta distinción, que parece mentiroso que ignore quien pretenda haber salvado si quería los rudimentos del sistema representativo, fácil es conocer que las infundadas censuras de *El Imparcial* no tienen otro objeto que el de mantener vivo el entusiasmo de sus huesos, tarea inútil e infecunda que no puede conseguir con vanas y amplios declamaciones.

Por otra parte, el dinástico *Imparcial* se rebela contra la regia prerrogativa desde el momento en que desconoce y censura las facultades que la Constitución concede al rey para nombrar y separar libremente sus ministros, para suspender las sesiones, para disolver las Cortes y para consultar de nuevo á la nación en los comicios.

Ahora comprende *El Imparcial*, si puedes hasta qué punto es digna de lástima, toda esa palabrería que emplea para demostrarlo que el Gobierno ha querido, sobreponerse á la voluntad nacional, con todas las demás impertinencias que añade, y que jamás estarán á la altura del merecido desdén con que las miran las elevadísimas personas á quienes con tan exquisita cortesía el colega se refiere.

Dice *La Discusión*: «Las candidaturas de coalición son perfectamente legítimas en todos los distritos electorales».

Concluye así á la prensa situacionera que espacie nota á las y rumores de falsedad notoria para extraviar la opinión y presentar á los partidos coaligados en completo desacuerdo.

Que sea enhorabuena, pero es mucha desgracia que las noticias que se reciben de provincias digan precisamente lo contrario de lo que asegura el periódico federal.

Sin duda, estas noticias son producto de amores y de intrigas de mala ley.

De seguro.

El *Imparcial*, con esa cultura de formas que desde luego revela á un diplomático, y con la notoriedad sutil de su picudo ingenio, acusa al actual Gabinete de ignorante en las prácticas constitucionales, y pretende justificar la conducta de los partidos de oposición, que se coaligan precisamente para protestar contra el Gobierno y vencerlo, porque concurre la legalidad en sus más fundamentales principios, porque ha querido sobreponerse á la soberanía nacional, desconociendo, ó afectando desconocer, que los diputados españoles son representantes de la nación, y no de ningún partido, para aconsejar al Rey soluciones basadas en una INDIGNA SUPERCHERIA.

Tal y tan culto es el lenguaje que usa el dinástico *Imparcial*, tratándose de altísimas personas; pero sobre este punto nada queremos decir, sino limitarnos á copiar, como lo hemos hecho, sus inconsideradas frases, porque con solo copiarlas resulta muy severamente castigado quien presume de discreto y de pertenecer á un partido gobernante.

Aceptando, pues, la cuestión en el terreno de la ciencia política, vamos á desvanecer los crismos errores de nuestro mal aconsejado colega, á la que que demostraremos que el actual Gabinete, no solo no desconoce o ignora las prácticas constitucionales, sino también que profundamente las acata y respeta.

Los radicales viven en la más completa confusión respecto á noción y principios constitucionales, y solo así se comprende su inconcebible ignorancia respecto á las mayorías parlamentarias y á las mayorías gubernamentales.

Unicamente á *La Esperanza* se la puede ocurrir que los liberales hayan destruido la propiedad, declarando bienes nacionales á los de la Iglesia.

El partido liberal procedió á la venta, no al reparto, de aquellos bienes, por creerlo así necesario y en armonía con las ideas de la época.

Quisiéramos que dijera con toda imparcialidad *La Esperanza* qué beneficios producían al país aquellos bienes tan pingües, de los que solo se utilizaba una clase, con detrimento de las restantes de la sociedad.

Hoy debemos combatir otro error de *El Imparcial*, que consiste en confundir las cuestiones políticas ó de Gobierno constituido con las funciones legislativas, distinción importante que desde luego desvanece todas sus dudas,

Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS.

de una reforma social y política que por medios pacíficos y legales persigue? Ha hecho otra cosa, es cierto; ha formado coligaciones para las huelgas, pero estas coligaciones son ya actos penados (no diré si con razón ó sin ella), que aquí solo pretendemos mantener la integridad de la ley escrita por el art. 536 del Código penal. Hoy, aparte esto, algo comprendido en la calificación de *asociaciones ilícitas*, citada aquí por los Sres. Alonso Martínez y Bugalla! Uno y otro afirman que el límite puesto por el precepto constitucional al derecho de asociación estaba sancionado por el Código en el artículo que define las *sociedades ilícitas*. Permitidme, Sres. Diputados, sobre este punto algunas sumarias consideraciones.

El texto del art. 17 de la Constitución del Estado no habla evidentemente de las asociaciones, que ha reservado al art. 19; y en mi sentir eso lo ha hecho con una profunda razón, porque en aquél determina el derecho del ciudadano en cuanto debe ser amparado por los poderes públicos, y en este ha precisado la acción del poder con respecto á la existencia de la asociación misma. No es ésta una distinción sutil, que ya os he probado la radical distinción que existe entre el derecho y el poder. Además, como la asociación no existe sino en razón del fin para que se constituye, claro es que, no á la asociación, sino al individuo, no á la colectividad, sino al miembro que delinque, es á quien se refiere la acción de los poderes públicos, salvo el caso de que la asociación comprometa la seguridad del Estado, exceptuado taxativamente por el art. 19 de la Constitución.

Pero al llegar aquí, y puesto que en el Código penal se apoyan los que pretenden condenar como sociedad ilícita á *La Internacional de trabajadores*, debo hacer una observación decisiva, sobre todo para legisladores, que no:

LA INTERNACIONAL.

menos de ella siendo un miembro ocioso en la sociedad, y va á multiplicarla con su esfuerzo y á devolverla á su idea ú obras de arte al comercio de la vida, abriga el sentimiento profundo de la justicia, del derecho, que le asiste para proclamar la reforma que le negaba, el asilo que le daba.

Pero se me dirá: si explica la necesidad de que la propiedad se transforme y se extienda al cuarto Estado, ¿no justifica el carácter con que la propiedad se demanda por los trabajadores de *La Internacional*?

¿Qué representa la propiedad colectiva, tal como la proclaman los internacionalistas? Para mí, que no soy partidario de esta doctrina, si bien no profeso el individualismo, que niega el elemento social, que aquí como en todo lo humano debe existir con lo individual indisolublemente: para

instrucción no repara en los medios cuando trata de conseguir lo que otro disfruta.

Acostumbramos á revisar con el mayor esmero ciertos periódicos, porque son los que en general expresan mejor las aspiraciones de los partidos á cuyo triunfo se encuentran consagrados, y porque se nota desde luego en ellos la sinceridad con que se encuentran redactados.

Sin embargo, esa rica mina viene agotándose, la esterilidad de los momentos actuales es tal, que ya la política se encuentra reducida á la significación de personalidades más o menos notables, y á la interpretación que puede darse á sus visitas ó sus gestos, como si de ellos dependiera la salvación de la patria.

La contestación dada por un personaje á los rumores espaciados sobre su marcha al extranjero, las profecías hechas en tiempos ya remotos y no cumplidas, las aspiraciones de un periódico á que se reforme la Constitución, todo esto sazonado con suelos solamente redactados con el objeto de presentarnos una serie interminable de coacciones electorales y de propósitos fúnebres, constituyen las nutridas columnas de algún colega, que se encuentra seriamente empeñado en que la "coalición" es la república.

No faltan otros que piensan y sostienen que ese enjambre lleva en su seno una restauración ó trono para el duque de Montpensier ó el triunfo de la causa carlista, y cada uno de esos partidos procura distraer la atención de los demás, bien dando cuenta de millonadas queandan viajando por esos caminos, bien dandones una lección de pasterería ó ingiriendo para mayor amenidad alguna acusación de traición y alevoza de brocha gorda.

Fruta es del tiempo, sin duda, pero nos falta averiguar si es ya digestible en la cantidad que se nos propina. Creemos que no, y el país con nosotros principia á sentir empacho de coalición; que la política estéril es inmoral solo puede sostenerse por muy poco tiempo, sea el que quiera el carácter que revista.

De un artículo del *Iruraz-Bat* de Bilbao, titulado *Los veteranos del 35 y 36*, tomamos los siguientes párrafos:

En las Provincias Vascongadas saldrán triunfantes los candidatos carlistas. Bilbao, la ciudad de los sitiados y otros antiguos defensores inducirán á tirucán los enemigos de la libertad, elegirán para que le representen á los hombres que proclaman los principios que salieron del convento de San Agustín.

Es extraño este fenómeno: todos los amigos liberales de Bilbao se han vuelto *azules*. Sólo la joven generación hace esfuerzos infaustos, aunque nobles, para asentir la libertad en aquella tierra.

Es una lastima.

Los defensores de Bilbao, los que la dijeron el *Mituto de Invicta*, ni se han vuelto *azules*, ni abandonaron la actual generación de nobleza que ha emprendido. Aquí viven potentes en su alma las inmemorables glorias de su juventud. Aún recuerdan con orgullo el Circo, San Agustín, Mallona. Comprenden que todavía no ha concluido su misión en la tierra.

¿Vió El Pueblo la febril solicitud con que los veteranos del 35 y del 36 fueron á inscribirse en el ayuntamiento de Bilbao, cuando la intención de San Carlos de la Rábita?

«No recuerdo. El Pueblo el día 24 de mayo de 1870 en que se inauguró el panteón de Mallona», dice recordando aquella escena comovedora y sublime.

«No vió El Pueblo á estos mismos ancianos, el día 21 de agosto del mismo año 170, al saber el levantamiento carlista, atravesar agitados las calles de Bilbao y pedir á la municipalidad: «nosotros de entusiasmo, armas para defenderla?»

«No les vió El Pueblo organizarse en pocos días confundiéndose con los jóvenes, hacer guardias, formar patrullas, velar incansablemente de noche y de día desastando la inquietud del tiempo, y abandonar gozosos los pobres sus jorobas, los ricos sus negocios y todos el hogar doméstico para dedicarse exclusivamente á la defensa de la ciudad?»

Pues sí se vió todo esto, en época tan reciente, y como puede decir El Pueblo que se han vuelto *neos*? No, los heroes de la guerra civil lucharon siempre por la libertad mientras tengan un soplo de vida, y lucharán en el campo y en los combates.

El día está bien cercano, y a los no remitimos. Por el resultado de la votación, por el número de los que han tomado parte en ella, se convencerá El Pueblo de que los hijos de Bilbao no han muerto, y que siempre la invicta villa es Vizcaya el baluarte de la libertad y la mantedeza de sus fueros y de sus franquicias.

Así contesta el sentimiento herido de la patria á los que, escépticos, lo injurian negando lo que se afirma.

Hé aquí lo que es en suma la coalición.

Signan las adhesiones de los municipios al patriótico pensamiento iniciado por el Sr. Fernández y García, de gestionar la devolución de Gibraltar á España.

Últimamente se han adherido los ayuntamientos de Zaragoza, San Sebastián,

Y así continúa el establecimiento del juzgado de primera instancia de Madridrejos, ha sido acogido con trasportes de entusiasmo por todos los pueblos del partido. La capital, haciendo fiel intérprete de los sentimientos de los demás pueblos, ha hecho una respetuosa recepción al juez y al promotor en el día de la toma de posesión, echando á vueltas las campanas de las parroquias, habiendo obsequiado además con una serenata y fuegos artificiales.

Dice La Iberia:

«Armonías de la coalición.

El comité local de los republicanos de Tarragona ha presentado su dimisión por no estar conforme con lo que se ha resuelto por el central de coalición.

En Ecija luchará en frente del Sr. Rivero el republicano Escrivá.

En Ciudad-Real el Sr. Morel contra el candidato carlista.

En el Burgo de Osma los carlistas votarán contra el señor Ruiz Zorrilla, y harán lo mismo en los distritos de Soria y Agreda contra los candidatos radicales.

De León no digamos nada, y de los demás puntos de la Península... lo dirá el País.

Sin duda á estas noticias se referirá La Epoca para asegurarnos que la coalición ha recibido excelentes noticias de provincias.

Y así continúa la lista.

En la *Extranjero* se sucede poco más ó menos lo que a los moribundos, que solo ven fantasmas en su derredor; no por esto queremos decir que el periódico republicano esté enfermo y próximo á la muerte.

En el artículo que hoy publica habla de golpes de estado de cañonazos y de una porción de cosas más, para sacar la consecuencia de que esta situación no puede menos, si quiere considerarse, de dar un golpe de Estado.

Para el caso que esto suceda, dice que un nombre suena en todos los oídos. ¿Y qué nombre creerán nuestros lectores que es? No es la república democrática federal al estilo de Suiza ó los Estados Unidos, que tanto ha elegido el diario republicano; no es La Internacional, que ha tomado á su cargo la defensa de los comunistas de París, apoyada por los radicales y carlistas; no es siquiera D. Carlos de Borbón y Este, ridículo pretendiente á la corona de España: es.... D. Antonio de Orleans, duque de Montpensier, á quien se imestran dispuestos á apoyar y hasta dar por él el golpe de Estado los amigos de la dinastía reinante que hoy ocupan las esferas del poder.

Y como satisfecho el colega de La Iberia, republicana audacia, se lanza á los espacios imaginarios y dice á S. M. el rey que desconfie de las personas que le rodean.

Esto nos conmueve sobremanera, y casi estábamos dispuestos á olvidar los desaciertos cometidos por los federales desde la revolución á la fecha; pero en el momento nos hemos persuadido que el artículo de La Discusión se había hecho para La Política y le ha publicado por equivocación el diario republicano, que desde luego puede contar con el aprecio y apoyo del duque de Montpensier, y nuestra ilusión ha desaparecido por completo.

Dice La Igualdad:

«Los ministerios, cuya imbecilidad corre parejas con su audacia, insisten en que, a pesar de la carta del duque de la Victoria, se le vote diputado por el distrito del Conde de Madrid.

«Esto es tocar el violín neciamente.

La carta del invito príncipe de Vegara, a

Convenidas las oposiciones de su impotencia para derrotar en el terreno legal al Gobierno parece intentar acudir á otro terreno antes de las elecciones, a juzgar por las siguientes líneas que tomamos de un periódico republicano, y que vienen á corroborar el *antes*, entonces ó después de los periódicos carlistas:

«Se dice que el Gobierno se encuentra dispuesto a provocar una insurrección antes ó en los momentos de las elecciones, con objeto de que la oposición no salga victoriosa.

En estos ó parecidos términos se expresaban los periódicos republicanos en vísperas de la insurrección de los federales de Andalucía y Cataluña.

Y como satisfecho el colega de La Iberia,

«Los ministerios, cuya imbecilidad corre parejas con su audacia, insisten en que, a pesar de la carta del duque de la Victoria, se le vote diputado por el distrito del Conde de Madrid.

«Esto es tocar el violín neciamente.

La carta del invito príncipe de Vegara, a

que se refiere el periódico federal, no es ni

puede ser otra cosa que un efecto de la modestia del ilustre veterano. Por lo demás, no reconocemos á dicho periódico ni aptitud ni derecho para prodigar los *epítetos* que proclama á la prensa adicta á la situación. En cuanto á tocar el violín, La Igualdad es una excelente profesora en esto, como en el estilo que emplea en sus escritos.

A El Norte le parece, una broma la conducta

del Sr. Zorrilla señalando al Sr. Alamillos el

distrícto de Antequera para luchar en las próximas elecciones, sabiendo que por aquel distrícto ha salido siempre, desde que figura en la vida política, el Sr. Romero Robledo, ministro de Fomento.

Pero la cuestión es salir del paso.

que se refiere el periódico federal, no es ni

puede ser otra cosa que un efecto de la modestia del ilustre veterano. Por lo demás, no reconocemos á dicho periódico ni aptitud ni derecho para prodigar los *epítetos* que proclama á la prensa adicta á la situación. En cuanto á tocar el violín, La Igualdad es una excelente profesora en esto, como en el estilo que emplea en sus escritos.

A El Norte le parece, una broma la conducta

del Sr. Zorrilla señalando al Sr. Alamillos el

distrícto de Antequera para luchar en las próximas elecciones, sabiendo que por aquel distrícto ha salido siempre, desde que figura en la vida política, el Sr. Romero Robledo, ministro de Fomento.

Pero la cuestión es salir del paso.

que se refiere el periódico federal, no es ni

puede ser otra cosa que un efecto de la modestia del ilustre veterano. Por lo demás, no reconocemos á dicho periódico ni aptitud ni derecho para prodigar los *epítetos* que proclama á la prensa adicta á la situación. En cuanto á tocar el violín, La Igualdad es una excelente profesora en esto, como en el estilo que emplea en sus escritos.

A El Norte le parece, una broma la conducta

del Sr. Zorrilla señalando al Sr. Alamillos el

distrícto de Antequera para luchar en las próximas elecciones, sabiendo que por aquel distrícto ha salido siempre, desde que figura en la vida política, el Sr. Romero Robledo, ministro de Fomento.

Pero la cuestión es salir del paso.

que se refiere el periódico federal, no es ni

puede ser otra cosa que un efecto de la modestia del ilustre veterano. Por lo demás, no reconocemos á dicho periódico ni aptitud ni derecho para prodigar los *epítetos* que proclama á la prensa adicta á la situación. En cuanto á tocar el violín, La Igualdad es una excelente profesora en esto, como en el estilo que emplea en sus escritos.

A El Norte le parece, una broma la conducta

del Sr. Zorrilla señalando al Sr. Alamillos el

distrícto de Antequera para luchar en las próximas elecciones, sabiendo que por aquel distrícto ha salido siempre, desde que figura en la vida política, el Sr. Romero Robledo, ministro de Fomento.

Pero la cuestión es salir del paso.

que se refiere el periódico federal, no es ni

puede ser otra cosa que un efecto de la modestia del ilustre veterano. Por lo demás, no reconocemos á dicho periódico ni aptitud ni derecho para prodigar los *epítetos* que proclama á la prensa adicta á la situación. En cuanto á tocar el violín, La Igualdad es una excelente profesora en esto, como en el estilo que emplea en sus escritos.

A El Norte le parece, una broma la conducta

del Sr. Zorrilla señalando al Sr. Alamillos el

distrícto de Antequera para luchar en las próximas elecciones, sabiendo que por aquel distrícto ha salido siempre, desde que figura en la vida política, el Sr. Romero Robledo, ministro de Fomento.

Pero la cuestión es salir del paso.

que se refiere el periódico federal, no es ni

puede ser otra cosa que un efecto de la modestia del ilustre veterano. Por lo demás, no reconocemos á dicho periódico ni aptitud ni derecho para prodigar los *epítetos* que proclama á la prensa adicta á la situación. En cuanto á tocar el violín, La Igualdad es una excelente profesora en esto, como en el estilo que emplea en sus escritos.

A El Norte le parece, una broma la conducta

del Sr. Zorrilla señalando al Sr. Alamillos el

distrícto de Antequera para luchar en las próximas elecciones, sabiendo que por aquel distrícto ha salido siempre, desde que figura en la vida política, el Sr. Romero Robledo, ministro de Fomento.

Pero la cuestión es salir del paso.

que se refiere el periódico federal, no es ni

puede ser otra cosa que un efecto de la modestia del ilustre veterano. Por lo demás, no reconocemos á dicho periódico ni aptitud ni derecho para prodigar los *epítetos* que proclama á la prensa adicta á la situación. En cuanto á tocar el violín, La Igualdad es una excelente profesora en esto, como en el estilo que emplea en sus escritos.

A El Norte le parece, una broma la conducta

del Sr. Zorrilla señalando al Sr. Alamillos el

distrícto de Antequera para luchar en las próximas elecciones, sabiendo que por aquel distrícto ha salido siempre, desde que figura en la vida política, el Sr. Romero Robledo, ministro de Fomento.

Pero la cuestión es salir del paso.

que se refiere el periódico federal, no es ni

puede ser otra cosa que un efecto de la modestia del ilustre veterano. Por lo demás, no reconocemos á dicho periódico ni aptitud ni derecho para prodigar los *epítetos* que proclama á la prensa adicta á la situación. En cuanto á tocar el violín, La Igualdad es una excelente profesora en esto, como en el estilo que emplea en sus escritos.

A El Norte le parece, una broma la conducta

del Sr. Zorrilla señalando al Sr. Alamillos el

distrícto de Antequera para luchar en las próximas elecciones, sabiendo que por aquel distrícto ha salido siempre, desde que figura en la vida política, el Sr. Romero Robledo, ministro de Fomento.

Pero la cuestión es salir del paso.

que se refiere el periódico federal, no es ni

puede ser otra cosa que un efecto de la modestia del ilustre veterano. Por lo demás, no reconocemos á dicho periódico ni aptitud ni derecho para prodigar los *epítetos* que proclama á la prensa adicta á la situación. En cuanto á tocar el violín, La Igualdad es una excelente profesora en esto, como en el estilo que emplea en sus escritos.

A El Norte le parece, una broma la conducta

del Sr. Zorrilla señalando al Sr. Alamillos el

distrícto de Antequera para luchar en las próximas elecciones, sabiendo que por aquel distrícto ha salido siempre, desde que figura en la vida política, el Sr. Romero Robledo, ministro de Fomento.

Pero la cuestión es salir

Miércoles.

La Independencia Española.

DIARIO Y GUÍA DE MADRID.

SENALAMIENTOS

OFICINAS.

Tesorería central de la Hacienda pública.

Comisión general de los Santos Lugares de Jerusalén.

Oficina, calle del Duque de Alba, 10.—Piso segundo de la dirección.

Oficina de Renta estancadas y loterías, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la dirección.

Oficina de la Tesorería de Rentas estancadas y loterías, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la dirección.

Oficina de Propiedades y derechos del Estado, calle de Alcalá, 9, piso tercero; pero la entrada es por la calle de la Aduana, 3.

Oficina general de Crédito, San Justo, 10.—Oficina de Salud, 2.—Oficina, de 10 a 14, el secretario recibe por la regular, en estas horas. En la teneduría del gran libro son las mismas horas; en la sección de liquidación el jefe recibe todos los días de 9 a 4, los oficiales de la sección primera los lunes y jueves, los de la segunda los martes y viernes y los de la tercera los miércoles y sábados, todos ellos de 10 a 11. El contador y oficiales todos los días durante las horas de oficina, el fiscal de 1 a 4 y los demás oficiales de 3 a 4 en invierno y de 2 a 3 en verano.

Oficina general de Administración en el Ministerio de la Gobernación, Puerta del Sol, 13.—Horas de oficina de 10 a 14; el director recibe todos los días y los oficiales los martes de 2 a 4.

Oficina general de Correos y Telégrafos, Oficina, de 10 a 14; el director recibe los jueves de 2 a 4, y los oficiales a la misma hora todos los días. Carteles, 10.

Oficina general de Establecimientos penales, Beneficencia y Sanidad, Puerta del Sol, 13.—Oficina de 10 a 14.

Oficina general de Agricultura, Industria y Comercio, calle de Alcalá, 14, Ministerio de Fomento.

Oficina general de Instrucción pública, calle de Alcalá, 14.—Horas de oficina, de 10 a 15; se da razón de los asuntos pendientes de 14 a 5, y el director recibe los lunes a la misma hora.

Fiel contraste y almotacén, establecimiento destinado al reencuentro y contraste de pesas y medidas, plaza de la Constitución, Casa Panadería, bajo.—El de oro y alhajas, en la plazuela de Trinitarios, 5, principal.

Facultad de farmacia, calle del mismo nombre, antiguo colegio de San Fernando.—También depende de la Universidad, donde se hace la matrícula, Núm. 11.

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la citan y la presentan a sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno de la instantánea de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal aragonesa.

Se vende a 20 rs. en Madrid y 24 para provincias.

Los pedidos se dirigen a D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Bar, núm. 17, cuarto piso.

EL TIZON DE LA NOBLEZA.

POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al principio de 4 rs.

UNICA CASA ESPECIAL PARA EQUIPOS DE NOVIA.

Una ropa blanca fina, mantelería y lencería extranjera, calle del Carmen, 6.—Afanos como siempre por conservar y aumentar el inmenso crédito que hemos adquirido en nuestra antigua casa de la calle del Carmen, esquina a la de Tetuán, frente a la que hoy tenemos, y decididos a seguir siendo, como es público y notorio, los únicos que sin engaño cumplen lo que ofrecen, aconsejamos a nuestra numerosa parroquia tanto de Madrid como de provincias, que antes de decidirse a comprar en otros establecimientos (alucinados por sus anuncios, examinen nuestra nota de precios y la clase de géneros que damos, debiendo tener presente que, por una insignificancia de algunos cuartos, no ibamos a permitir que otro nos aventajara, exponiéndonos a perder la fama que hemos adquirido, tanto en baratura quanto en bondad y perfección de todo el inmenso surtido de nuestra especialísima ropa blanca fina.

Leed, leed, y conservar esta nota, que os podrá servir siempre de luz y guía para hacer vuestras compras.

A 12 rs. las camisas cumplidas, pura hilos para señora.

A 12 rs. las enaguas novedad.—A 14 rs. los peinadores finos.—A 16 rs. las chambres y pantalones de madapolán.—A 6 rs. las gorras de dormir.—A 20 rs. las camisas de hilos de vestir para caballero.—A 20 rs. sábanas de puro hilo.—A 5 reales almohadas de hilo.—A 4 rs. pecheras de hilo fino.—A 50 rs. los juegos de cama.—A 30 rs. refajos de plique.—A 12 rs. calzoncillos de hilo.—A 40 rs. las colchas de plique.—A 20 rs. mantelería de granito alemán para seis cubiertos.—A 8 rs. mantelería de hilo id.—A 45 rs. mantelería adamascadas, finas, raso inglés.—A 16 rs. docena pañuelos de hilo idem.—A 34 rs. id. toallas, grano.—A 24 rs. id. servilletas de id.—A 55 rs. id. toallas turcas.—A 50 rs. id. camisetas de punto.—A 20 rs. id. calcetines finos.—A 20 rs. idem medias inglesas.—A 20 rs. id. servilletas para té.—A 40 rs. idem punos para caballero.—A 8 rs. calzoncillos de punto.—A 24 rs. camisas de dormir para señora, festoneadas.—A 31/2 reales varas las telas de puro hilo belga, para calzoncillos, camisas y sábanas.

EL HIPÓCRITA MALECIO.

NOVELA POPULAR.

ÚTIL A EXPLOTADOS, INDIGESTA A EXPLOTADORES,

elogiada por la prensa en general, se vende

en las principales librerías de Madrid a 8 rs., preciada de un extenso prólogo en que se motivan las reformas que el autor introduce en ella, y a 6 rs. sin dicho prólogo.

Haciendo los pedidos al autor, que vive en la calle de San Dimas, número 9, cuarto principal de la derecha, se hará una rebaja de 10 por 100 tomado doce ó más ejemplares.

LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA, se publica desde el año 1853, y reparte mensualmente veintidós pliegos dobles, ó sean cuarenta y cuatro de marcia española, en sus tres secciones de Revista, Boletín y Jurisprudencia, y sus preciosas condiciones son:

Los señores suscriptores de Madrid, pagaran en la Administración, por un mes, 14 rs., por un trimestre, 40 rs., por un semestre, 78 rs., por un año, 156 rs.

Los señores suscriptores de provincias, pagaran por trimestres, seis adelantados:

En la Administración de la Revista, 6 reales de media real, en carta certificada, por un trimestre, 40 rs., por un semestre, 80 rs., por un año, 160 rs.

Pegando en las librerías de los comisionados de Madrid, por un trimestre, 44 rs., por un semestre, 88 rs., por un año, 175 rs.

Pegando en casa de los correspondentes de provincias, por un trimestre, 48 rs., por un semestre, 94 rs., por un año, 184 rs.

La suscripción de Ultramar y del extranjero se hará para años, y abonaran los suscriptores 260 rs. solamente, si hacen el pago directamente en esta Administración de la Revista.

ADVERTENCIA.—Los señores suscriptores á la Revista y Boletín que quieran dejar la suscripción, se servirán avisar oportunamente á esta Administración—calle de Peligros, números 6 y 8, cuarto segundo, Madrid.—En el caso de no verificarlo, se entenderá que continúan suscritos.

SANTO DE MANANA.

SAN BENITO, abad y confesor.

CARMEN, virgen y mártir.

MERCADOS.

AYUNTAMIENTO popular de Madrid.

Patatas de 125 a 150 pesetas la arroba, de 0.06 a 0.08 la libra, y de 0.08 a 0.10 la libra.

Atún de 14 a 150 pesetas la arroba, de 0.05 a 0.06 la libra, y de 0.06 a 0.07 el kilogramo.

Vino de 125 a 145 el litro.

Pescados de 125 a 150 pesetas la arroba, y de 0.05 a 0.06 el kilogramo.

Carne de cerdo, de 125 a 150 pesetas la arroba, y de 0.05 a 0.06 el kilogramo.

Carne de vaca, de 125 a 150 pesetas la arroba, y de 0.05 a 0.06 el kilogramo.

Carne de ternera, de 125 a 150 pesetas la libra, y de 0.05 a 0.06 el kilogramo.

Tocino afielo, de 125 a 150 pesetas la arroba, y de 0.05 a 0.06 el kilogramo.

Lomo, de 125 a 150 pesetas la arroba, y de 0.05 a 0.06 el kilogramo.

Jamon, de 125 a 150 pesetas la arroba, y de 0.05 a 0.06 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0.04 a 0.07 pesetas, y de 0.04 a 0.05 el kilogramo.

Garbanzos, de 0.04 a 0.05 pesetas la arroba, de 0.02 a 0.04 el kilogramo.

Judías, de 0.04 a 0.05 pesetas la libra, y de 0.03 a 0.04 el kilogramo.

Alcalá ó carretera de Aragón, de 0.04 a 0.05 pesetas la libra, y de 0.03 a 0.04 el kilogramo.

Bilbao, de 0.04 a 0.05 pesetas la libra, y de 0.03 a 0.04 el kilogramo.

Estación del Mediodía, de 0.04 a 0.05 pesetas la libra, y de 0.03 a 0.04 el kilogramo.

Idem del Norte, de 0.04 a 0.05 pesetas la libra, y de 0.03 a 0.04 el kilogramo.

Diligencias y correos, de 0.04 a 0.05 pesetas la libra, y de 0.03 a 0.04 el kilogramo.

Pozos de hierro, de 0.04 a 0.05 pesetas la libra, y de 0.03 a 0.04 el kilogramo.

Idem ganado de cerdo, de 0.04 a 0.05 pesetas la libra, y de 0.03 a 0.04 el kilogramo.

Total... 900

PUNTOS DE RECAUDACION.

Plás. Cents.

Resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y orden, obtenida en el día de ayer.

PUNTOS DE RECAUDACION.

Plás. Cents.

Total... 86,649.—Idem en kls. 39,865 \$33.

El día 21 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupón ven-

toso amortizado en 27 de Diciembre de 1871, cuyas facturas

se hallen señaladas con los números 86 a 93.

El día 21 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del

tesoro vencidos el 31 de Octubre último, cuyas facturas

se hallen señaladas con los números 577 al 618.

El día 21 del corriente pagará la Tesorería de esta Di-

rector el importe de las carpetas de intereses de inscri-

ciones del 9, por 100 correspondientes á semestres atra-

sados.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta Dirección ha acordado los pagos que se

expresan continuación para el día 21 de Marzo de 1872.

A dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1871, números 3351 al 3375 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador, número 76 a 100 de

sorteo.

El día 21 del corriente pagará la Tesorería de esta Di-

rector el importe de las carpetas de intereses de inscri-

ciones del 9, por 100 correspondientes á semestres atra-

sados.

DIRECCION DE LOS CORREOS Y TELEGRAPHOS.

En Madrid, calle del Barco, número 9, primero ó por carta al di-

rector del periódico, ó en las librerías, 2 pesos 50 céntimos al mes.

En provincias, por medio de certifi-

cado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franquicia, 8 pesetas

trimestre y 15 semestre; en casa de los correspondentes, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Ex-

tranjero, tres meses, 30 pesetas, haciendo el pedido al director ó administrador; y siendo por medio

de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En Madrid, haciendo en la Administración, calle del Barco, número 9, primero ó por carta al di-

rector del periódico, ó en las librerías, 2 pesos 50 céntimos al mes.

En provincias, por medio de certifi-

cado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franquicia, 8 pesetas

trimestre y 15 semestre; en casa de los correspondentes, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Ex-

tranjero, tres meses, 30 pesetas, haciendo el pedido al director ó administrador; y siendo por medio

de comisionado, 36 pesetas.

DIRECCION DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen, Durán,

Carrera de San Gerónimo; Baillly-Bailliére, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje

de Matheu; Escrivano y Gaspar y Roig, Izquierdo (ante del Príncipe); Guijarro, Preciados; y Marzo

y Fernández, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los correspon-

sales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores

Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street, Leicester Square.

POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

LOS BORBONES AN